



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 NOV. 2006

RES. H. Nº 1450-06

Expte. Nº 4.086/99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona la renuncia interpuesta por la Prof. María Laura DE ARRIBA, al cargo de Profesora regular en la categoría de ADJUNTA con dedicación exclusiva, en la cátedra "Literatura Hispanoamericana" de la Sede Regional Tartagal, designada mediante Res.CS.Nº 242/00; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma se solicita a partir del 01 de abril de 2005, mediante Nota obrante a fs. 131) del presente expediente

QUE la docente se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes entre el 01 de agosto de 2004 y por el término de ocho (8) meses, finalizando la misma el 31 de marzo de 2005;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 601, aconseja solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por la profesora al cargo mencionado, con efecto retroactivo a partir del 01 de abril de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 21/11/06)

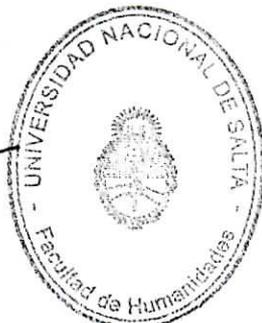
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, la aceptación de la renuncia interpuesta por la **Prof. María Laura DE ARRIBA** DNI.Nº 14.368.667, al cargo de Profesora regular en la categoría de ADJUNTA con dedicación exclusiva, de la Carrera del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, con efecto retroactivo a partir del 01 de abril de 2005.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la profesora y gírese al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Filosofía de la Facultad.-

MZ.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa